

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA,



A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ----

2. INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS AUXILIARES Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----

2.1. COMISIONES PERMANENTES: -----

2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----

2.1.2. GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----

2.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----

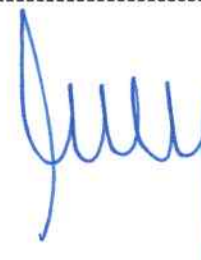
2.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----

2.1.5. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----

2.1.6. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----



- 2.1.7. QUEJAS. -----
- 2.2. COMISIONES PROVISIONALES. -----
- 2.2.1. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; -----
- 2.2.2. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; -----
- 2.2.3. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE VOTO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA, Y -----
- 2.2.4. SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. -----
- 2.3. COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- 2.4. CONTRALORÍA INTERNA. -----
- 2.5. SECRETARÍA EJECUTIVA: -----
- 2.5.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----
- 2.5.2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
- 2.6. DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES, INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS.
- 2.6.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----
- 2.6.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES; -----
- 2.6.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----
- 2.6.4. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA; -----
- 2.6.5. EDITORIAL; -----
- 2.6.6. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----
- 2.6.7. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.9. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.6.10. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y -----
- 2.6.11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE OTROS INGRESOS REGISTRADOS AL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DERIVADOS DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS, PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PRIORITARIOS. -----



5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA REELEGIR A LA PERSONA QUE OCUPA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE COPACO, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL". -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE CINCO ASOCIACIONES CIVILES, DERIVADO DE LA IMPROCEDENCIA DE SU NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL PROCESO DE REGISTRO DOS MIL VEINTICINCO – DOS MIL VEINTISÉIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----
ENSEGUIDA, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

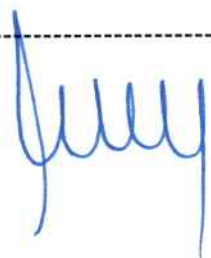
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----



- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO; MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS AUXILIARES Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL: -----

2.1. COMISIONES PERMANENTES: -----

2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN; -----

2.1.2. GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA; -----

2.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----

2.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; -----

2.1.5. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----

2.1.6. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y -----

2.1.7. QUEJAS. -----

2.2. COMISIONES PROVISIONALES. -----

2.2.1. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; -----

2.2.2. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; -----

2.2.3. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE VOTO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA, Y -----

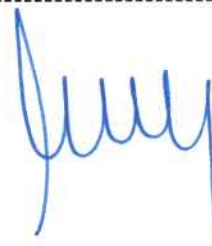
2.2.4. SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. -----

2.3. COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

2.4. CONTRALORÍA INTERNA. -----

2.5. SECRETARÍA EJECUTIVA: -----

2.5.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----



2.5.2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

2.6. DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS GENERALES, INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS.

2.6.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; -----

2.6.2. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES; -----

2.6.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; -----

2.6.4. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA; -----

2.6.5. EDITORIAL; -----

2.6.6. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; -----

2.6.7. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.6.9. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.6.10. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y -----

2.6.11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

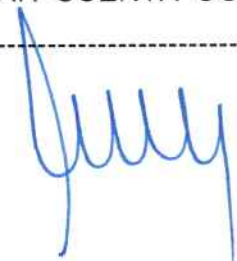
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE SU OFICINA CONSEJERA PRESIDENTA, AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 2.2.3 CORRESPONDIENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE VOTO DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA (COIDAVEPPP). -----

ASIMISMO, COMUNICÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 2.6.1 CORRESPONDIENTE AL INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE OTROS INGRESOS REGISTRADOS AL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DERIVADOS DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS, PARA LA REPOSICIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PRIORITARIOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ; MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, SE APRUEBA REELEGIR A LA PERSONA QUE OCUPA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, CONSISTENTES MEDULARMENTE EN HOMOGENEIZAR LA FIGURA DE REELECCIÓN DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PROYECTO DE ACUERDO CIRCULADO, PARTICULARMENTE, EN LOS CONSIDERANDOS 34 Y 35; ADEMÁS, AGREGAR EN LA TABLA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE OCUPACIÓN DEL CARGO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTALES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVA ELECTORAL; OBSERVACIONES QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑARÍA LA PROPUESTA QUE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL PARA LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, COMO SECRETARIO EJECUTIVO.-----

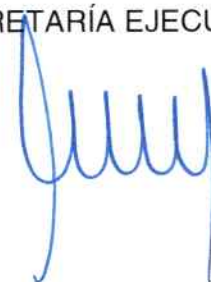
MENTIONÓ QUE APROVECHARÍA LA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER EL GRAN TRABAJO QUE HA REALIZADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO. -----

COMENTÓ QUE HACE TRES AÑOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE VALORAR SU EXPERIENCIA Y SU CURRÍCULUM, CONSIDERÓ QUE FUE UNA DECISIÓN MUY ACERTADA HABER ACEPTADO ESA PROPUESTA DE QUE DESEMPEÑARA EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE DURANTE ESE PERIODO HA TENIDO RETOS IMPORTANTES, COMO FUE AFRONTAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DESPUÉS DE UNA REESTRUCTURA INSTITUCIONAL. -----

EXPRESÓ QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO SE HAN PRESENTADO MOMENTOS IMPORTANTES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO HAN SIDO EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE HUBO LA RENOVACIÓN DE TODOS LOS CARGOS QUE SE PUEDEN RENOVAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POSTERIORMENTE, UNA ELECCIÓN JUDICIAL. -----

RESALTÓ QUE AHÍ HAN VISTO EL DESARROLLO PROFESIONAL QUE HA TENIDO EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, ADEMÁS CON LA COORDINACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS, A TRAVÉS DE UNA REESTRUCTURA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE ABSORBIÓ A OTRAS DIRECCIONES Y QUE TIENE, ADEMÁS, MAYORES FUNCIONES. -----

SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL EN ESOS PROCESOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO HABLAN POR SÍ MISMOS; POR UN LADO, DEL TRABAJO DEL ÓRGANO COLEGIADO, PERO TAMBIÉN, POR OTRA PARTE Y DE UNA MANERA MUY SIGNIFICATIVA, DEL TRABAJO QUE HAN REALIZADO LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS BAJO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.



ENFATIZÓ QUE HA SIDO UN GRAN DESEMPEÑO, RECONOCIÓ EL GRAN TRABAJO QUE HA HECHO COMO TITULAR Y, POR SUPUESTO, EL GRAN TRABAJO QUE HAN REALIZADO ESAS DIRECCIONES A SU CARGO, PORQUE SE HA PODIDO GENERAR UN GRAN EQUIPO EJECUTIVO, EN EL CUAL ESAS DETERMINACIONES Y PERSPECTIVAS QUE HA TOMADO EL ÓRGANO COLEGIADO SE HAN TRASLADADO DE UNA MANERA MUY PUNTUAL EN ACCIONES CONCRETAS, PERO TAMBIÉN EN RESULTADOS, QUE HAN DEJADO A ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL DEMOSTRAR QUE ESA ACTIVIDAD QUE TIENE PRIMORDIAL DE VELAR POR LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ORGANIZAR ESOS PROCESOS ELECTORALES DE UNA MANERA IMPECABLE, HA DADO MUY BUENOS RESULTADOS. -----

AGRADECIÓ Y RECONOCIÓ EL TRABAJO QUE HA REALIZADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, REFRENDAR ESE VOTO DE CONFIANZA; ESTABA SEGURA DE QUE, SI ASÍ LO CONSIDERABA EL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE ABRE UN NUEVO PERIODO PARA LLEVAR A CABO ESAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE SON TAN RELEVANTES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, TENDRÁN TAMBIÉN NUEVAMENTE MUY BUENOS RESULTADOS.-----

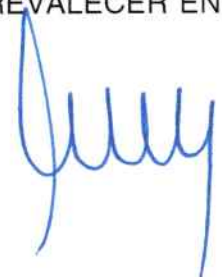
- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN SEÑALÓ QUE COINCIDA CON LO MENCIONADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

A CONTINUACIÓN, REFIRIÓ QUE DEBÍA DE CONTARLES PARTE DE LA HISTORIA. AL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, LO CONOCIÓ CUANDO ELLA ERA TITULAR DE UN ÓRGANO DESCONCENTRADO, EN UN MOMENTO MUY CRÍTICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA TODO EL PAÍS Y PARA TODO EL MUNDO, QUE FUE, PRECISAMENTE, LA PANDEMIA DE COVID-19 (PANDEMIA DE CORONAVIRUS SARS-COV-2). -----

COMENTÓ QUE ÉL LLEGÓ A DIRIGIR Y FUE CUANDO TUVO CONTACTO POR PRIMERA VEZ CON EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, COMO TITULAR DE LA EXTINTA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. COMENTÓ QUE SIEMPRE ENCONTRÓ EN ÉL ESCUCHA, ATENCIÓN, APOYO Y COORDINACIÓN PARA LLEVAR A CABO ESAS TAREAS DE CARÁCTER TÉCNICO-OPERATIVAS QUE ESTABAN A SU CARGO, LLEVANDO A CABO LA ELECCIÓN DE DOS MIL VEINTE - DOS MIL VEINTIUNO. -----

INDICÓ QUE, CUANDO FUE DESIGNADA COMO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, PUDO CORROBORAR SIEMPRE LA ENTREGA, LA DEDICACIÓN, EL COMPROMISO, LA RESPONSABILIDAD DEL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA; ES DECIR, ELLOS EMPEZARON SIENDO COMPAÑEROS DE TRABAJO. AHORA NO SOLO LO CONSIDERA UN GRAN COMPAÑERO DE TRABAJO, SINO UN EXCELENTE FUNCIONARIO Y PODÍA DECIR QUE GOZA Y TIENE EL PRIVILEGIO DE TENER SU AMISTAD.-----

MANIFESTÓ QUE, MÁS ALLÁ DE LAS AMISTADES, PORQUE A SU PARECER EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS LO QUE PRIVA Y LO QUE DEBE DE PREVALECER EN LA



DESIGNACIÓN Y, EN ESTE CASO, EN LA RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN UN CARGO, ES SU DESEMPEÑO.-----

A LO LARGO DE ESE TIEMPO EN QUE EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA ACEPTÓ ESE ENORME ENCARGO QUE ES MUY RETADOR, DIRIGIR COMO SECRETARIO EJECUTIVO, REPRESENTANTE JURÍDICO DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, PERO ADEMÁS, QUIEN COORDINA TODAS LAS TAREAS OPERATIVAS, PORQUE A CARGO DE ÉL ESTÁN Y A ÉL LE RINDEN JERÁRQUICAMENTE, PORQUE ASÍ ES LA ESTRUCTURA DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE LLEVAN A CABO LOS PRINCIPALES PROCESOS SUSTANTIVOS DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PODÍA DECIR QUE SE SENTÍA MUY SATISFECHA DEL TRABAJO QUE EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA HA LLEVADO A CABO EN ESE TIEMPO.-----

POR ESO, NO DUDÓ NI UN MOMENTO EN PENSAR SUSTITUIR A UNA PERSONA QUE ESTÁ DANDO RESULTADOS, PORQUE, ADEMÁS DE TODO LO QUE HA ASUMIDO COMO RESPONSABLE JURÍDICO, COMO ASESOR JURÍDICO, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, ADICIONALMENTE, EN LAS ÚLTIMAS FECHAS, POR SI FUERA POCO, ASUMIÓ LA TAREA DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, AUNANDO A TODAS LAS RESPONSABILIDADES.-----

INDICÓ QUE EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA ES UNA PERSONA QUE SE ENTREGA, QUE SE DEDICA CON UN ENORME COMPROMISO Y CON LA RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS QUE SE LE ENCOMIENDAN. ----

AGRADECIÓ AL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, QUE HAYA ACEPTADO NUEVAMENTE ESE ENORME ENCARGO, QUE ES DE UNA GRAN RESPONSABILIDAD, PARA SEGUIR RINDIENDO LOS BUENOS RESULTADOS QUE SE ATREVÍA A AFIRMAR QUE HAN DADO EN ESOS TIEMPOS DE LA MANO Y, QUE DE HABER DEJADO DE SER LA PERSONA QUE COORDINABA LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESEMPEÑABA, PUES AHORA HAN ENCONTRADO UNA DUPLA QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE, CON UNA ENORME CONFIANZA, CON UNA ENORME SOLIDEZ EN SU TRABAJO, PORQUE ESTABA CIERTA DE QUE SIEMPRE SU ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y VISIÓN JURÍDICA HAN SIDO ACERTADAS PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES, ENCAMINAR OPERATIVAMENTE LOS TRABAJOS DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

INDICÓ QUE, POR ESO, ES QUE NO DUDÓ NI UN MINUTO EN DECIR: *"BERNARDO TIENE QUE CONTINUAR COMO SECRETARIO EJECUTIVO"*.-----

SEÑALÓ QUE TIENEN RETOS MUY IMPORTANTES EL PRÓXIMO DOS MIL VEINTISÉIS, LOS CUALES DEBEN EMPEZAR A PLANEAR: DOS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EMPIEZA LA CONVOCATORIA EN ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, DESDE YA TIENEN QUE EMPEZARLAS A PLANEAR.-----

SUMADO A TODO LO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE ESOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, QUE SON LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN



COMUNITARIA, A LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO EN COLABORACIÓN ESTRECHA CON EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, A COORDINAR TODAS LAS ACCIONES QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN ESTE MOMENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTA DE ESTE AÑO, Y A PREVER TAMBIÉN TODO LO QUE TIENEN QUE VISUALIZAR PARA UN NO MUY LEJANO DOS MIL VEINTISIETE; PORQUE ESAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN LAS TIENEN QUE EMPEZAR YA; A PARTIR DE REFLEXIONES, EVALUACIONES, ÁREAS DE OPORTUNIDAD, GENERAR INFORMES Y DETERMINAR DE QUÉ MANERA PUEDEN ENCAMINAR UN RETO COMO EL QUE SE LES AVECINA.-----

EXPRESÓ QUE ESO ERA LO QUE LES QUERÍA COMPARTIR Y PROBABLEMENTE NUNCA LO MANIFESTÓ CUANDO SE HIZO LA PROPUESTA DEL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, PERO EN ESE MOMENTO, SIN DUDARLO, NI UN MOMENTO, NI UN SEGUNDO, LE PARECIÓ QUE ERA LA PROPUESTA MÁS PERTINENTE QUE SE CONTINÚE CON ESE ALTO ENCARGO EN ESA INSTITUCIÓN; ES UNO DE LOS ALFILES PRINCIPALES DE ESE INSTITUTO ELECTORAL, UNA FIGURA ESTRATÉGICA EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS RESPONSABILIDADES.-----

MANIFESTÓ QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA QUE DESDE ESA PRESIDENCIA SE FORMULÓ PARA RATIFICAR AL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR SUPUESTO, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL. -----

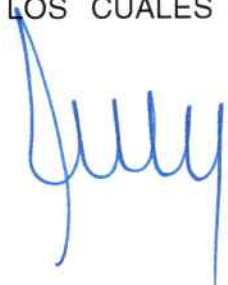
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ** RECONOCIÓ EL TRABAJO IMPECABLE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, DURANTE EL PRIMER LAPSO, ASÍ COMO EL TRATO QUE SIEMPRE HA TENIDO CON LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS. -----

MANIFESTÓ QUE LE DESEABA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN ESE SEGUNDO LAPSO, EN CASO DE LA APROBACIÓN DE SU RATIFICACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** EXPRESÓ QUE, A NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REFRENDA EL VOTO DE CONFIANZA AL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. -----

SEÑALÓ QUE ERAN CUATRO MESES EN LOS QUE HA ESTADO AL FRENTE DE DICHA REPRESENTACIÓN, Y SIEMPRE HAN ENCONTRADO APERTURA Y DIÁLOGO PARA ATENDER CADA UNA DE LAS NECESIDADES; DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EN COMÚN LLEVA EL ÓRGANO COLEGIADO JUNTO CON CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

INDICÓ QUE, POR SU PARTE, SIEMPRE HA EXISTIDO ESA COMUNICACIÓN ACTIVA EN TODO MOMENTO. REFRENDAR ESE VOTO DE CONFIANZA EN EL ÁNIMO DE SEGUIR TRABAJANDO EN LOS PROCESOS QUE ESTÁN POR VENIR, LOS CUALES SON



DETERMINANTES Y COMPLEJOS PARA LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI** COMENTÓ QUE POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN LO PERSONAL, SE SUMABA A LA FELICITACIÓN, AL RECONOCIMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA.-----

LO FELICITÓ POR LA LABOR QUE HA ESTADO DESEMPEÑANDO E INCLUSO, POR SIEMPRE ESTAR ABIERTO A TODAS LAS DUDAS, INQUIETUDES Y A TODAS SUS SOLICITUDES; AHÍ ESTABAN LOS RESULTADOS DE SU ARDUO TRABAJO, Y SE SUMABA AL RECONOCIMIENTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** MANIFESTÓ QUE SE SUMABA A LAS FELICITACIONES POR LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, CON QUIEN HA TENIDO EL GUSTO DE TRABAJAR EN PERIODOS ANTERIORES. -----

SEÑALÓ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ES UN ÁREA MUY COMPLEJA Y NECESARIA, QUE TRAE CONSIGO MUCHAS FACULTADES, LAS CUALES SON MUY COMPLICADAS E IMPORTANTES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PUNTUALIZÓ QUE ERA UNA DECISIÓN MUY ASERTIVA LA DESIGNACIÓN DEL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, QUIEN, ADEMÁS, POR MENCIONAR ALGUNAS COSAS, SIEMPRE HA TENIDO A BIEN MANTENER UNA INTERLOCUCIÓN CORRECTA ENTRE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y LAS PROPIAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE GENERA UN DIÁLOGO RESPETUOSO Y UN CONSENSO, LO CUAL NO ES POCA COSA REALMENTE. -----

EXTENDIÓ SUS FELICITACIONES AL EQUIPO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MENCIONÓ QUE, PARA QUE UN ÁREA FUNCIONE DE MANERA CORRECTA, ES NECESARIA LA COLABORACIÓN DE TODO EL EQUIPO.-----

SEÑALÓ QUE NO ERA TAREA DE UNA SOLA PERSONA, PERO INFLUYE MUCHO LA PERSONA QUE SE TIENE AL MANDO, YA QUE REESTRUCTURA, UNIFICA Y GRAN PARTE DE LA TAREA CORRECTA QUE SE HA HECHO ES GRACIAS AL LIDERAZGO DEL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. ENHORABUENA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** MANIFESTÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DE ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN.-----

SEÑALÓ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA, HA ENFRENTADO RETOS MUY IMPORTANTES DURANTE LOS TRES AÑOS EN LOS QUE HA DESEMPEÑADO EL CARGO, EN SU DOBLE PAPEL, COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.-----

INDICÓ QUE HA ENFRENTADO EL TERCER RETO, DE SER SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS



TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTICINCO. -----

EXPRESÓ QUE SABÍA DE PRIMERA MANO QUE COTIDIANAMENTE PONE TODO SU EMPEÑO, ESFUERZO EN LA CONSECUCIÓN DE SUS RESPONSABILIDADES; ADEMÁS, TIENE UNA DISPOSICIÓN COMPLETA AL TRABAJO Y A LOS OBJETIVOS DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, POR LO QUE NO LE QUEDABA MÁS QUE FELICITARLO Y RECONOCER SU TRABAJO Y, POR SUPUESTO, ACOMPAÑABA SU REELECCIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA** COMENTÓ QUE SE SUMABA A LA FELICITACIÓN PARA EL MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. EL RECIBIR LA OPORTUNIDAD DE SER RATIFICADO EN EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO NO SÓLO ES UN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO, SINO TAMBIÉN UNA MUESTRA DE CONFIANZA EN SU CAPACIDAD PARA SEGUIR SIRVIENDO CON INTEGRIDAD, RESPONSABILIDAD Y VOCACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE EL CARGO, COMO YA LO HABÍAN MENCIONADO, EXIGE MÁS QUE NUNCA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y EXCELENTE TRABAJO QUE HASTA ESE DÍA HA DESEMPEÑADO. -----

MENCIONÓ QUE HA DEMOSTRADO QUE ES POSIBLE EJERCER CON DIGNIDAD Y CONVICCIÓN; QUE ESA NUEVA ETAPA SEA DE CONSOLIDACIÓN, DE RETOS ASUMIDOS CON SABIDURÍA Y DE LOGROS QUE REFLEJEN EL IMPACTO POSITIVO DE SU LABOR. ADELANTE CON FIRMEZA Y CORAZÓN AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN POR LA DEMOCRACIA. -----

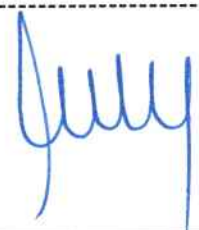
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE COPACO, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUÍZ INDICÓ LO SIGUIENTE: "HAGO USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR EL DOCUMENTO. ESTE MATERIAL ME PARECE QUE NO SÓLO CONSTITUYE UN MANUAL OPERATIVO, SE TRATA DE UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DISEÑADA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE NUESTRAS TREINTA Y TRES OFICINAS DISTRITALES, BRINDÁNDOLES RECURSOS CONCRETOS PARA FACILITAR PROCESOS INFORMATIVOS, FORMATIVOS, DINÁMICOS, REFLEXIVOS Y, SOBRE TODO, CONTEXTUALIZADOS. -----

SU OBJETIVO CENTRAL ES CLARO Y AMBICIOSO: PROMOVER UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SEA ÚTIL Y APLICABLE EN EL ENTORNO COMUNITARIO Y SOCIAL EN EL QUE SE DESENVUELVEN QUIENES PARTICIPAN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y, POR SUPUESTO, DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. CON ELLO, DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUEREMOS IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y FORTALECER SU PAPEL TRANSFORMADOR DENTRO DE LAS COMUNIDADES. -----

CONSIDERO QUE UNO DE LOS GRANDES ACIERTOS QUE TIENE ESTE DOCUMENTO ES SU FUNDAMENTACIÓN EN ENFOQUES PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS, COMO LO ES EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LO QUE PERMITE ADAPTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LAS PERSONAS ADULTAS. -----

RECONOCE QUE NO PARTIMOS DE CERO, QUE CADA UNO DE NOSOTROS TRAEMOS UNA HISTORIA, UN SABER ACUMULADO, UNA EXPERIENCIA VALIOSA QUE DEBE SER PUNTO DE PARTIDA DEL PROCESO DE FORMACIÓN. -----

ASIMISMO, QUIERO DESTACAR QUE EL MANUAL DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, EN SU ESTRUCTURA, ES FUNCIONAL Y CLARO, OFRECE CONTENIDOS TEÓRICOS, PEDAGÓGICOS Y RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO FORMATIVO, TAMBIÉN UNA CLASIFICACIÓN ORDENADA DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS AGRUPADAS POR OBJETIVOS, LO CUAL PERMITE SELECCIONAR LA HERRAMIENTA MÁS ADECUADA SEGÚN SEA EL MOMENTO, EL TEMA, SOBRE TODO EL PERFIL DEL GRUPO AL QUE SE ESTÁ DIRIGIENDO LA CAPACITACIÓN. TÉCNICAS COMO EL PUEBLO NECESITA, QUE PROMUEVEN LA REFLEXIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA O, BIEN, 'PURO CUENTO', QUE AYUDA A IDENTIFICAR CONCEPTOS ERRÓNEOS DE MANERA LÚDICA, O 'PHILLIPS 6-6', QUE ESTIMULA LA PARTICIPACIÓN ÁGIL Y ENFOCADA EN GRUPOS GRANDES. -----

SON EJEMPLOS, ME PARECE, DEL POTENCIAL QUE TIENE ESTE DOCUMENTO PARA HACER DE CADA SESIÓN DE CAPACITACIÓN UN ESPACIO VIVO, DINÁMICO Y PERTINENTE. -----

CONTAR CON ESTE TIPO DE MATERIALES NO SÓLO FORTALECE LA TAREA DEL PERSONAL DISTRITAL EN TERRITORIO, SINO QUE REAFIRMA EL ENORME COMPROMISO QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON UNA EDUCACIÓN CÍVICA QUE TRASCIENDA LA TEORÍA, QUE DIALOGUE CON LA



REALIDAD COTIDIANA Y QUE CONTRIBUYA DE FORMA CONCRETA AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL. -----

POR TODO LO ANTERIOR, QUIERO AGRADECER PROFUNDAMENTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, POR LA ELABORACIÓN DE ESTE MANUAL DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

ESTOY CONVENCIDA DE QUE SU IMPLEMENTACIÓN SERÁ CLAVE PARA CONSOLIDAR UNA CIUDADANÍA MÁS INFORMADA, CRÍTICA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE, Y PARA SEGUIR CONSTRUYENDO TAMBIÉN COMUNIDADES DEMOCRÁTICAS DESDE LO LOCAL". -----

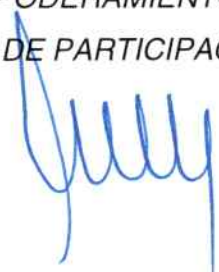
RESALTÓ QUE NO SE DEBE PERDERER LO SUBNACIONAL, LO LOCAL Y LA ENORME RIQUEZA QUE TIENE PARA LA DEMOCRACIA, SEGUIR CONSTRUYENDO DESDE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y, SOBRE TODO, RESALTAR EL VALOR QUE TIENEN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES PARA ESA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEMOCRÁTICA, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE PARTICIPACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

MANIFESTÓ QUE EL ÁREA DE OPORTUNIDAD ES ENORME EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PORQUE, JUSTAMENTE, TIENEN EL ENFOQUE CLARO DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN TERRITORIO, DE LO QUE PASA EN LAS COMUNIDADES A LAS CUALES SE DIRIGEN Y, POR ELLO, AGRADECIÓ Y EXHORTÓ A LOS ÓRGANOS DISTRITALES A QUE CONOZCAN ESE DOCUMENTO DEL QUE HAN SIDO PARTÍCIPE CON SUS IDEAS, E IMPLEMENTARLO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, VA A ENRIQUECER LA EDUCACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y VA A FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "IGUAL SUMARME EN NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EXTENDIENDO UNA SINCERA FELICITACIÓN A TODA LA DIRECCIÓN Y A TODO EL INSTITUTO ELECTORAL POR LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO DE 'TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA LA CAPACITACIÓN DE COPACO, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL'. -----

RECONOCEMOS EL VALIOSO ESFUERZO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR FORTALECER LAS CAPACIDADES PEDAGÓGICAS Y FORMATIVAS DE QUIENES IMPULSAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRA CIUDAD. -----

ESTE TIPO DE HERRAMIENTAS SON FUNDAMENTALES PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN CÍVICA, PROMOVER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. CELEBRAMOS ESTA INICIATIVA QUE SIN DUDA CONTRIBUIRÁ AL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS Y AL COLECTIVO QUE INTEGRAN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN



COMUNITARIA, ASÍ COMO LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

ES UNA FELICITACIÓN BREVE; REITERAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS".

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

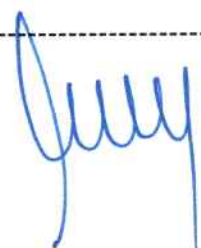
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE CINCO ASOCIACIONES CIVILES, DERIVADO DE LA IMPROCEDENCIA DE SU NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN PARA CONSTITUIRSE EN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL PROCESO DE REGISTRO DOS MIL VEINTICINCO – DOS MIL VEINTISÉIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** MENCIONÓ QUE PRESENTABA ESE PUNTO. EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN DABA CUENTA DEL INFORME DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DOS MIL VEINTICINCO - DOS MIL VEINTISÉIS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA MANIFESTACIÓN RESULTÓ IMPROCEDENTE, MOTIVO POR EL CUAL SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN BAJO UN ESQUEMA ABREVIADO, QUE PERMITE ESTABLECER DE MANERA CLARA Y FIDEDIGNA LA POSICIÓN FINANCIERA DE DICHAS ASOCIACIONES CIVILES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. -----

DICHO PROCEDIMIENTO TIENE COMO PROPÓSITO GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, PREVENIR RESPONSABILIDADES Y CERRAR DE FORMA ORDENADA CUALQUIER ACTIVIDAD VINCULADA CON EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.-----

ASIMISMO, CON ESTA MEDIDA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SALVAGUARDA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE MÉRITO.-----



SEÑALÓ QUE DURANTE EL PERIODO DE REGISTRO, SE PRESENTARON DOCE MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS CUALES ONCE CORRESPONDEN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y UNA A AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL. -----

INDICÓ QUE, COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE REQUERIMIENTOS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN DETERMINÓ QUE CINCO DE LAS DOCE MANIFESTACIONES RESULTARON IMPROCEDENTES, AL NO HABER ATENDIDO EN TIEMPO Y/O EN FORMA LAS PREVISIONES SEÑALADAS.-----

EN TAL SENTIDO, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS OBJETO DE LIQUIDACIÓN SON: *"GENTE NUEVA DEMOCRÁTICA; FRENTE JUVENTUD Y JUSTICIA; TLAHTOCAN, EL PODER DEL PUEBLO; CIUDADANOS ACTIVOS DEL DF Y FUNDACIÓN ALIANZA PARA LA DEMOCRACIA INTEGRAL"*. -----

SEÑALÓ QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SE DESIGNÓ PERSONA LIQUIDADORA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS SOLAMENTE TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA. -----

DE LAS CINCO ORGANIZACIONES, SOLAMENTE UNA DE ELLAS PRESENTÓ EL INFORME REQUERIDO. NO OBSTANTE, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, SE ELABORÓ EL INFORME DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN, QUE COMO ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE CONCLUYE QUE NINGUNA DE LAS CITADAS ORGANIZACIONES TIENE CUENTAS BANCARIAS, NI CUENTAS POR COBRAR O PAGAR, NI ACTIVO FIJO REGISTRADO. -----

FINALMENTE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE INFORMAR DE ESA DETERMINACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN, TODA VEZ QUE LAS ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN NO REALIZARON LA DISOLUCIÓN RESPECTIVA, NI DIERON DE BAJA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TAL COMO LO PREVÉ EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN MENCIONADO, A PESAR DEL REQUERIMIENTO QUE, EN SU MOMENTO, LE REALIZÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES,



RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: *"POSICIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A LAS EXPRESIONES HECHAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN TORNO A UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL"*. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: *"POSICIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A LAS EXPRESIONES HECHAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, EN TORNO A UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL"*, INSCRITO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ÚNICO TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: *"EN ACCIÓN NACIONAL TENEMOS UN FIRME COMPROMISO POR DEFENDER LAS INSTITUCIONES Y NUESTRA DEMOCRACIA QUE, AUNQUE ES IMPERFECTA E INACABADA, ES EL RESULTADO DE LA LUCHA DE MUCHOS AÑOS DE LA CIUDADANÍA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO."* -----

DESDE LA LLEGADA DE LA MAL LLAMADA CUARTA TRANSFORMACIÓN, NUESTRO PAÍS VIVE UN DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL QUE COMENZÓ POR ACOTAR LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y TERMINÓ POR ELIMINARLOS. -----

EL OBJETIVO ES CLARO: LA ACUMULACIÓN DESMEDIDA DEL PODER, ELIMINAR LOS CONTRAPESOS Y, ESTO, SEÑORAS Y SEÑOR CONSEJERO, NO PUEDE SER POSIBLE NI SE DEBE PERMITIR EN UN ESTADO QUE SE ASUMA DEMOCRÁTICO. -----

HACE ALGUNOS DÍAS, LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ESBOZÓ LOS LINEAMIENTOS DE LO QUE PODRÍA SER UNA PRÓXIMA REFORMA



ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS Y, DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LO DECIMOS CON CLARIDAD: ESTAMOS A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, ENTENDEMOS QUE LA DEMOCRACIA ES UN PROCESO QUE LLEVA TIEMPO, PERO TAMBIÉN ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE NUESTRA DEMOCRACIA NO MERECE DESCONFIANZA; DE NINGUNA MANERA SE JUSTIFICA UN DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL. -----

NO DEBEMOS LLEVAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES A UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD, COMO DESGRACIADAMENTE COMIENZA A SUCEDER EN ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. -----

SIN DUDA, PARA ACCIÓN NACIONAL, LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA SON PREOCUPANTES; VAYA, HASTA AL COORDINADOR DE SU PROPIO PARTIDO EN SAN LÁZARO LE LLAMARON LA ATENCIÓN. -----

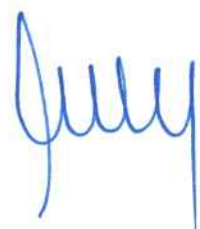
LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER EN UN ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL CON CAPACIDAD TÉCNICA ACOTADA Y SIN RECURSOS SUFICIENTES AL AMPARO DE LA MAL LLAMADA AUSTERIDAD, SIN DUDA, IMPACTARÁ EN LA CERTEZA DE LOS COMICIOS ELECTORALES. -----

REDUCIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MERMARÁ LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA, PERO TAMBIÉN ABRE LA PUERTA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS POR PARTE DEL CRIMEN ORGANIZADO O POR GRUPOS DE PODER CON INTERESES AJENOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA. REDUCIR EL NÚMERO DE LEGISLADORES AFECTARÁ LA PLURALIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORÍAS. -----

LA DEMOCRACIA NO DEBE SER LA BÚSQUEDA DEL PODER ABSOLUTO; UN PAÍS DEMOCRÁTICO DEBE GARANTIZAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, PERO EL DÍA DE HOY QUIERO CENTRARME EN UN PUNTO DE GRAN PREOCUPACIÓN, LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES A TRAVÉS DEL VOTO POPULAR O, MÁS BIEN, A TRAVÉS DE ACORDEONES, YA QUE PARTIMOS DE LA PREMISA DE QUE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES SON GARANTES Y RESPONSABLES DE QUE LOS COMICIOS SEAN CREÍBLES Y EQUITATIVOS; SON UN LOGRO, SON UN ORGULLO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA, LOS ÓRGANOS ELECTORALES HAN VIVIDO PROCESOS DE CIUDADANIZACIÓN. -----

LOS CONSEJEROS ELECTORALES CIUDADANOS FUERON CLAVE EN EL CAMBIO POLÍTICO QUE VIVIÓ NUESTRO PAÍS A FINALES DEL SIGLO PASADO; DESACREDITAR LOS PERFILES CIUDADANOS, SIN DUDA, COMPROMETERÁ EL FUTURO. -----

ESTAMOS A PUNTO DE LLEGAR A LOS PRIMEROS TREINTA AÑOS DE LA CONSUMACIÓN DE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL ÓRGANO ELECTORAL; UN ÓRGANO ELECTORAL QUE ES INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO, DONDE SUS DECISIONES SE TOMAN DE FORMA COLEGIADA POR USTEDES, PERSONAS CONSEJERAS. SABEMOS QUE EN ESTE MOMENTO EXISTEN RETOS; EL PRINCIPAL ES CÓMO SUPERAMOS LA



DEPENDENCIA RESPECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS. -----

POR LO QUE, SI ES CLAVE, ES QUE TENEMOS QUE BUSCAR UNA MAYOR AUTONOMÍA EN LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS PORQUE DESGRACIADAMENTE, EN EL PROCESO EN EL QUE VIVIMOS, HAY UNA DEPENDENCIA O, POR LO MENOS EXISTE UNA INTENCIÓN POR PARTE DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS DE POSTULAR ALGUNOS PERFILES QUE EN OCASIONES PUEDEN SER IDÓNEOS, PERO EN OTRAS NO LO SON TANTO. QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE DISCUTIR. -----

EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS HA QUEDADO DEMOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LAS ELECCIONES, LOS GRUPOS, LAS REDES CIUDADANAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS AVALAMOS EL RESULTADO DE COMICIOS QUE SON COMPETITIVOS Y DAN CREDIBILIDAD AL ÓRGANO ELECTORAL. LO QUE DEBEMOS DISCUTIR EN UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL ES QUÉ PERFIL QUEREMOS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, NO SU MECANISMO DE RENOVACIÓN. -----

QUEREMOS PERSONAS QUE SEAN TOTALMENTE CIUDADANOS, AJENOS A LA ACTIVIDAD POLÍTICA O A LA ACTIVIDAD ELECTORAL O, PERSONAS CIUDADANAS CON CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA ELECTORAL, PORQUE AHORA YA NO ES ÚNICAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES; TENEMOS MUCHOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TENEMOS ELEMENTOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS HACE TREINTA AÑOS. -----

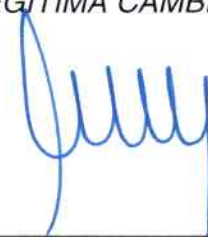
TENEMOS TECNOLOGÍA QUE ACERCA Y PERMITE LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. LO QUE SÍ NECESITAMOS ES QUE SEAN CIUDADANOS INDEPENDIENTES, AUTÓNOMOS. -----

TENEMOS QUE ABRIR LA DISCUSIÓN: QUÉ TIPO DE CONSEJERÍAS NECESITAMOS O QUEREMOS, QUE SEAN BIEN VISTAS Y ACEPTABLES POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS O POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL. EL RETO ES REDEFINIR LA FÓRMULA DE SELECCIÓN; EL RESULTADO, COMO YA LO COMENTÉ, MAYOR AUTONOMÍA. -----

EN ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBEMOS TRABAJAR POR FORTALECER LA CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES; NO QUEREMOS INSTITUCIONES A NUESTRO SERVICIO, NO QUEREMOS INSTITUCIONES ELECTORALES QUE VELEN POR LOS INTERESES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

QUEREMOS INSTITUCIONES INDEPENDIENTES, CON CAPACIDAD TÉCNICA, CON APOYO FINANCIERO NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, PORQUE LA EXPERIENCIA HA ENSEÑADO QUE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DÉBILES CREAN CONDICIONES QUE FAVORECEN EL AUTORITARISMO. -----

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ Y SIEMPRE ESTARÁ ABIERTO AL DIÁLOGO, AL CONSENSO, TODA REFORMA ELECTORAL DEBE SER CONSTRUIDA MEDIANTE EL ACUERDO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, DE LA MANO DE LA CIUDADANÍA, SIN PONER EN RIESGO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES, CONTAR CON UNA MAYORÍA LEGISLATIVA ARTIFICIAL DE NINGUNA MANERA LEGÍTIMA CAMBIAR LAS



REGLAS DEL JUEGO DEMOCRÁTICO, UNA REFORMA ELECTORAL NUNCA SERÁ PERFECTA Y POR PRINCIPIO NUNCA VA A GUSTAR DEL TODO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, PERO, SIN DUDA SERÁ MÁS DEMOCRÁTICA SI EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA SE ESCUCHA, ATIENDE Y PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS VOCES, ASÍ FUE ANTES Y NO HAY MOTIVO PARA QUE NO SE HAGA AHORA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. CARLOS Yael Vázquez Méndez señaló que, respecto a las manifestaciones de la representación del Partido Acción Nacional, es complicado, en ese momento, hablar de una reforma cuando aún no existía nada escrito, con base en algún tipo de manifestaciones.-----

A TRAVÉS DE LAS MISMAS, SE PUEDEN DAR UNA IDEA DE LOS PUNTOS MEDULARES QUE TRAERÁ CONSIGO EL PROCESO DE REFORMA, YA QUE, A TRAVÉS DE ESA NUEVA ESTRUCTURA, LA CREACIÓN DE NUEVAS REFORMAS CONLLEVARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.-----

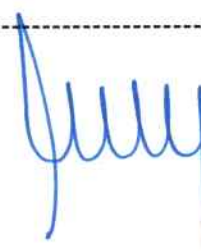
INDICÓ QUE, SI BIEN NO SE CONTABA CON UN PAPEL POR ESCRITO, SI EMPEZABAN A ESCUCHAR VOCES DE CUÁLES SON LOS PUNTOS MEDULARES QUE CONLLEVARÁ LA REFORMA ELECTORAL, SE PUEDE ADVERTIR A PARTIR DE ALGUNAS MANIFESTACIONES REFERENTES A LOS TEMAS DE LOS PLURINOMINALES; SI CUENTAN CON DEMASIADOS REPRESENTANTES, COMO DIPUTADOS Y SENADORES; ALGUNOS TEMAS MÁS TÉCNICOS, SOBRE LA INCOMPATIBILIDAD DE LA FIGURA DEL SENADOR, COMO REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS, CON LA FIGURA DEL SENADOR PLURINOMINAL. -----

SEÑALÓ QUE, CON EL NUEVO MODELO INSTALADO, SE HACE TODO UN PROCESO PARA UNA REFORMA DE GRAN IMPORTANCIA; UN PROCESO CON LA CIUDADANÍA, LO CUAL CONLLEVARÁ REALIZAR DIFERENTES FOROS. -----

FOROS QUE PRIMERO INFORMARÁN SOBRE LAS DIFERENTES PROPUESTAS QUE HAY Y RECABARÁN LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA, LO CUAL NO SE VEÍA EN PROCESOS ANTERIORES. -----

MANIFESTÓ QUE ESTABA COMPLETAMENTE SEGURO DE QUE, CUANDO TENGAN UN PROYECTO ESCRITO O ALGUNA PROPUESTA, INCLUSO EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PODRÁN ABRIR EL DEBATE A LOS PRINCIPALES PUNTOS DE VISTA. ADEMÁS, ASEGURAR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO SE HA HECHO EN PROCESOS ANTERIORES, SI VAN A EXISTIR MESAS DE DEBATE PARA QUE PUEDAN RECABAR LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS, FUERZAS POLÍTICAS, ACADÉMICOS Y DEMÁS SECTORES DE LA SOCIEDAD. -----

REITERÓ QUE ERA DIFÍCIL PRONUNCIARSE SOBRE TEMAS DE MANERA ANTICIPADA, PERO SI SE PODÍA PRONUNCIAR SOBRE LA GARANTÍA DE TENER UNA REFORMA BIEN ESTRUCTURADA, PERO QUE ADEMÁS CONLLEVE LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS EXPERTAS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE OPINIÓN Y DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, ESO NO CABE DUDA. -----



CONSIDERÓ QUE ERA CANSADO ESCUCHAR EL DISCURSO REITERATIVO DEL DEBILITAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES; ESTE DISCURSO SE HA UTILIZADO COMO ÚNICA OPCIÓN DE PROPUESTA PARA REFORMAR TODO UN MODELO ANTIGUO QUE YA NO RESPONDE A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. LO HAN ESCUCHADO EN MÚLTIPLES OCASIONES, NO TIENE ALGÚN TIPO DE ÉXITO; AL CONTRARIO, LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ES UN PUNTO VITAL PARA LA LEGITIMACIÓN DE ESTAS. -----

COMENTÓ QUE ESO HACE QUE LA POBLACIÓN ESTÉ INFORMADA, PERO ADEMÁS PONGA EL FOCO EN LAS INSTITUCIONES, LO CUAL ES IMPORTANTE.-----

SEÑALÓ QUE, HASTA HACE UNOS AÑOS, LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS NO TENÍAN UNA IDEA COMPLETA DE CÓMO FUNCIONABA EL PODER EJECUTIVO; ESTABA SEGURO DE QUE EXISTEN MUCHOS QUE NO SABEN CÓMO FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO.-----

INDICÓ QUE PONERLO A LA VISTA Y DEMOCRATIZARLO, LEGITIMA A LAS INSTITUCIONES, PERO LO VUELVE PARTE DEL DISCURSO PÚBLICO, LO CUAL ES IMPORTANTE PARA CREAR UN CORRECTO ESTADO DE DERECHO. -----

EXPRESÓ QUE DE NINGUNA FORMA EL CONLLEVAR A VOTO CIERTOS PUESTOS VA A MENGUAR EL ESTADO DE DERECHO; TODO LO CONTRARIO: LEGÍTIMA LAS INSTITUCIONES, LAS FORTALECE, PERO, ADEMÁS ERA UN POCO ADELANTADO HABLAR DE ELLO SIN CONTAR CON UN PROYECTO BIEN ESTABLECIDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA** MANIFESTÓ QUE DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DEFIENDEN LA REFORMA ELECTORAL QUE NO SOLO ES NECESARIA, SINO PROFUNDAMENTE JUSTA Y DEMOCRÁTICA.-----

COMENTÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO RESPONDE AL MANDATO CIUDADANO DE CONSTRUIR INSTITUCIONES MÁS AUSTERAS, EFICACES Y REPRESENTATIVAS.-----

INDICÓ QUE ESTA REFORMA NO BUSCA DE NINGUNA MANERA DEBILITAR LA DEMOCRACIA, COMO AQUÍ LO HABÍAN AFIRMADO SIN FUNDAMENTO; POR EL CONTRARIO, BUSCA FORTALECERLA, BUSCA ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS Y EXCESOS QUE POR AÑOS HAN ALEJADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEL PUEBLO, BUSCA GARANTIZAR QUE CADA PESO PÚBLICO SE UTILICE CON RESPONSABILIDAD Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.-----

SEÑALÓ QUE LA DEMOCRACIA NO SE DEFIENDE CON BUROCRACIAS COSTOSAS, SINO CON PROCESOS TRANSPARENTES, CON INSTITUCIONES QUE BRINDAN CUENTAS Y CON UNA VERDADERA EQUIDAD EN LA CONTIENDA POLÍTICA. ESTA REFORMA ES UN PASO FIRME HACIA ESE HORIZONTE; RECHACAMOS LAS VOCES QUE SIEMBRAN MIEDO PARA DEFENDER INTERESES PERSONALES. APOYEN ESA TRANSFORMACIÓN, PORQUE RESPONDE A UN ANHELO LEGÍTIMO: QUE EL PODER VERDADERAMENTE EMANE DEL PUEBLO Y SE EJERZA PARA EL PUEBLO. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES COMENTÓ QUE SE PUSIERAN DE ACUERDO, PORQUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ, SEÑALÓ QUE NO HABÍA UN DOCUMENTO, QUE SIMPLEMENTE ERAN COMENTARIOS Y EXPRESIONES QUE SE HICIERON POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Y LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA SEÑALABA QUE VAN A DEFENDER LA REFORMA ELECTORAL PRESENTADA. SOLICITÓ QUE SE PUSIERAN DE ACUERDO, SI EXISTE UNA REFORMA O NO; TAL VEZ, YA HACIA ADENTRO DEL PARTIDO MORENA, YA CIRCULARON UN ANTEPROYECTO. ---- MANIFESTÓ QUE PÚBLICAMENTE SABEN QUE NO EXISTE, PERO TAL VEZ LA INFORMACIÓN NO FLUYE CORRECTAMENTE ENTRE LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO MORENA. -----

SEÑALÓ QUE EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ERA EN TORNO A LAS EXPRESIONES HECHAS HACE UN PAR DE SEMANAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, LAS CUALES TUVIERON ECO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, INTEGRANTE DEL MISMO PARTIDO POLÍTICO, EN EL QUE SEÑALABA ELIMINAR PLURINOMINALES Y LO PLANTEÓ ALGUIEN QUE NO ENTENDÍA LA HISTORIA, O RECORDÓ QUE EN UN ARTÍCULO ESTE TAMBIÉN DESACREDITA PARTE DE ESA REFORMA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS EN SAN LÁZARO, DONDE EL COORDINADOR DE UNOS PARTIDOS ALIADOS AL PARTIDO OFICIAL SEÑALA QUE TODA REFORMA DEBE SER CONSTRUIDA POR CONSENSO Y EN DIÁLOGOS. -----

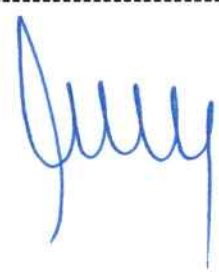
COMENTÓ QUE SABÍAN QUE SE VA A DAR, PORQUE ASÍ LO EXPRESÓ LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE HABÍA QUE CREER O QUE EL PARTIDO MORENA *"PRETENDA DAR ATOLE CON EL DEDO"*. LOS VA A TENER SATISFECHOS A LA OPOSICIÓN O A LA CIUDADANÍA. -----

MENCIONÓ QUE DE NADA LES SIRVE QUE ABRIERAN MESAS DE DEBATE, FOROS O INVITAR A ESCUCHAR A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGO QUE DECIR AL RESPECTO, SI AL FINAL EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN NO SE MODIFICABA NI UNA SOLA COMA A LAS REFORMAS, QUE SON PRESENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO. -----

AFIRMÓ QUE ESO NO ERA DEMOCRACIA; LA DEMOCRACIA ES DIÁLOGO, LA DEMOCRACIA ES CONSENSO, LA DEMOCRACIA ES CEDER. -----

SEÑALÓ QUE, SI EN UNA MESA DE NEGOCIACIÓN UNA DE LAS PARTES SE LEVANTABA SONRIENDO, PUES NO NEGOCIÓ, LE GANÓ A LA OTRA PERSONA, Y ESO NO SE VALE, ESO NO ERA DEMOCRACIA. -----

MENCIONÓ QUE ELLOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR SUPUESTO QUE TIENDEN LA MANO, PARA QUE EN ESE PROCESO INACABADO QUE SEÑALÓ EN LA DEMOCRACIA MEXICANA, HAGAN LA PARTE QUE LES CORRESPONDA PARA LO QUE ESTÁ MAL, BUSCAR LA MANERA DE QUE SEA MÁS EFICIENTE. -----



ACLARÓ QUE ESE NO ERA UN DISCURSO DE DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL; ES UNA REALIDAD. -----

EXPRESÓ LO SIGUIENTE: *“QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER, SI SE APRUEBA QUE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES SEAN ELECTAS POR VOTO POPULAR, VAN A TENER AHÍ A ‘JUAN DE LA CHINGADA’ Y POR ‘JUAN’ SE REFERÍA A CUALQUIER PERSONA Y POR LA ‘CHINGADA’ A LA FINCA EN PALENQUE, DONDE SEGURAMENTE CONSTRUYEN LOS ACORDEONES QUE CIRCULAN MISTERIOSAMENTE POR TODO EL PAÍS, QUE NADIE SABE DÓNDE ESTÁN, DE DÓNDE SALIERON, PERO QUE CASUALMENTE SON TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE INTERÉS CON EL PODER PÚBLICO”*. -----

INSISTIÓ EN QUE, SI EXISTÍA UN DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL, QUE NO LO QUIERAN VER, ES UNA COSA MUY DIFERENTE Y NO ES UN DISCURSO, Y NO ES HABLAR DE LEGITIMACIÓN, Y ESTÁN LEGITIMANDO TODOS LOS ÓRGANOS ELECTORALES. -----

SEÑALÓ QUE LA LEGITIMACIÓN POR MEDIO DEL VOTO SE DA PARA LOS REPRESENTANTES POPULARES; SE DABA PARA LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS, COMO LO DISCUTÍAN Y LO MENCIONARON, INCLUSO, EN ESA MESA, EN EL TEMA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS, SU LEGITIMACIÓN NO VENÍA DEL VOTO, VENÍA DE SU INDEPENDENCIA, DE SUS CONOCIMIENTOS, DE LA FORMA EN LA CUAL ACTÚAN FRENTE A LAS DECISIONES QUE TERCEROS LES PONEN RESPECTO A LA FORMA EN LA QUE TIENEN QUE RESOLVER UNA CIRCUNSTANCIA. -----

COMENTÓ QUE LA LEGITIMIDAD DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DEVIENE EXACTAMENTE DE LO MISMO, NO DE QUIÉN GANA MÁS VOTOS, NI QUIÉN OBTIENE MÁS VOTOS, NI QUIÉN SONRÍE MÁS, PORQUE ENTONCES ÉL LES PREGUNTARÍA A QUIENES SE ENCONTRABAN AHÍ SENTADOS, A TRAVÉS DEL VOTO POPULAR, QUÉ INTERESES TENDRÍAN, QUÉ DEFENDERÁN, QUÉ CAUSAS Y QUÉ INTERESES. -----

INDICÓ QUE TENÍA PLENA CERTEZA, Y COMO YA LO HABÍA MENCIONADO, EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN OCASIONES NO PODÍAN COINCIDIR CON LAS DETERMINACIONES DE ESE COLEGIADO Y LAS PODÍAN SEÑALAR, PERO SIEMPRE LAS IBAN A DEFENDER. -----

EXPRESÓ QUE SABÍAN QUE LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES SON PERSONAS FORMADAS EN EL TRABAJO ELECTORAL. ENTENDÍA QUE AHÍ ESTÁN PERSONAS QUE ACREDITARON EXÁMENES, PERSONAS QUE HAN DEDICADO TODA SU VIDA PROFESIONAL AL SERVICIO ELECTORAL Y ESO ES LO QUE IBAN A DEFENDER. --

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA